

Acta Número 11-2018. Décima Primera reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- San Marcos. En el Municipio de San Marcos, departamento de San Marcos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **viernes treinta de noviembre del año dos mil dieciocho (30-11-2018)**, reunidos en el salón de Gobernación Departamental, del municipio de San Marcos, como sede del pleno del Consejo Departamental de Desarrollo, el señor Presidente del pleno, Oswin René Morales, Ingeniero Eusebio López y López, en calidad de Secretario del Consejo Departamental de Desarrollo y como invitada especial Natalia Martínez García, Jefa Financiera del CODEDE; con el objetivo de celebrar la décima primera reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos, correspondiente al mes de noviembre según calendario del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018); que en lo sucesivo se abreviará "CODEDE", procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Verificación del Quórum. El Secretario del CODEDE verifica el quórum en la hora indicada, no habiendo suficientes participantes se dio el tiempo de espera de una hora para iniciar con los presentes. Habiendo transcurrido el tiempo estipulado, se inicia la reunión con iguales propósitos, de acuerdo con lo que establece el artículo veintisiete (27) de la Ley de Consejos de Desarrollo, dejando constancia de la comparecencia de las siguientes personas: **Por las Corporaciones Municipales:** Erasmo Ismael Ramos Pérez, Tajumulco; Carlos Enrique Bautista, San Pedro Sacatepéquez; Ramiro Bruno Soto Mejía, San Miguel Ixtahuacán; Selvin Lucas Arrivillaga Muñoz, (Alcalde Interino) Tejutla; Magno Víctor Roblero Bravo, San José Ojetenam; Cirilo Gabriel López López, San Marcos; Eugenio Hernández Velásquez, Tacana; Aroldo Alfredo Cordero Monroy, La Blanca; Carlos Alfonso Mazariegos Ramírez, San Rafael Pie de la Cuesta; Eugenio Leopoldo López y López, Río Blanco; David López Ramírez, Ixchiguán; Haroldo Santiago Morales López, La Reforma; Aníbal Fausto Maldonado Barrios, Ocós; Baudilio Ricardo Ramírez López, San Cristóbal Cucho; Petronilo Chún Ramírez, Concepción Tutuapa; Waldin Joel Fuentes Escobar, San José El Rodeo; Hipólito Adrián Hernández Reyes, Malacatán; José Augusto Echeverría Pérez, El Tumbador. **Por las Corporaciones Municipales con excusa:** Fulbio Ludvin Pérez de León, Catarina; Amílcar Humberto Roblero Escalante, Sibinal; Basilio García Salvador, Comitancillo; Erik Salvador Súniga Rodríguez, Ayutla; José Raúl Maldonado Pérez, San Pablo; Reynaldo Carlos Domingo Bámaca, Sipacapa; Roldán Josué Tema Coronado, San Lorenzo; Ricardo Guillermo Velásquez Gerónimo, El Quetzal. **Por las Corporaciones Municipales sin excusa:** Juan Carlos Ochoa Arresis, Esquipulas Palo Gordo; Eluminio Cristóbal Cifuentes Gómez, Nuevo Progreso; Walter Manfredo López Valdéz, Pajapita. **Por**

el **Organismo Ejecutivo**: Gilben Escobar, suplente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ricardo Antonio Barrios Rivera, titular Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Etelbina Floridalva Estrada López, titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer; Rudy Neftaly Fuentes Orozco, titular del Ministerio de Economía/delegado de la Dirección de Atención al Consumidor; Walter Jesús de León de León, suplente del Instituto Nacional de Bosques; Siomara de los Ángeles Gil, titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Wilfrido Manfredo Fuentes Fuentes, titular Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Zona Vial número nueve (9) de Caminos; Wiliam Alfredo Mérida González, titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Dora María López de Fuentes, titular del Instituto de Fomento Municipal. **Por el Organismo Ejecutivo con excusa**: Shirley Marisol Gramajo, titular del Fondo de Tierras; **Por el Organismo Ejecutivo sin excusa**: Gustavo Adolfo Arana Jui, titular de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Oscar Humberto Fuentes y Fuentes, titular del Ministerio de Educación. Mario Martínez, Titular del Ministerio de Cultura y Deportes. **Por las Organizaciones No Gubernamentales**: Catalino José Monzón, titular Organizaciones Campesinas; Ángel Roblero Bravo, titular del Consejo de Pueblo Mam-Maya; Dora Lily Juárez Velásquez, titular de Organizaciones de Mujeres; Arnoldo Domingo López López, titular de Organizaciones no Gubernamentales; Edilzar Gabriel Paz López, titular de Universidades Privadas; Carlos Roberto López Mendizabal, titular de las Asociaciones de Propietarios de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Mario Perfecto Tema Bautista, titular del Consejo de Pueblo Maya-Sipakapense; Jorge Mario Castillo Rodas, titular Organizaciones Cooperativas; Nivia Eroina Rodríguez de León Orozco, titular Organizaciones Campesinas; José Tojil Sánchez, suplente de Organizaciones de Trabajadores. **Por las Organizaciones No Gubernamentales sin excusa**: Herlyn Ulises Mérida González, titular de Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales; Eugenia Elizabeth Makepeace Alfaro, titular USAC/CUSAM. **SEGUNDO**: Lectura y aprobación de la Agenda: El Secretario del CODEDE somete a consideración de los presentes la agenda siguiente: 1) Verificación del Quórum; 2) Lectura y aprobación de la agenda; 3) Apertura de la reunión, bienvenida y objetivos; 4) Seguimiento de Inversión Ejercicio Fiscal 2018; 5) Presentación y Análisis de la Propuesta de Reestructuración y Creación de las Comisiones del CODEDE; 6) Presentación de clausura de capacitación al SISCODE de cobertura del PC, PNUD y SCEP; 7) Resultados de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno CODECED; 8) Lectura, aprobación, firma del acta y cierre de la

reunión. La agenda queda aprobada por el Pleno del Consejo. **TERCERO:** Apertura de la reunión, bienvenida y objetivos. El señor Presidente del CODEDE da la cordial bienvenida a los miembros Titulares de este Consejo, Alcaldes Municipales e invitados, agradeciéndoles el haber atendido la convocatoria, además exhorta a todos a trabajar con mucha dedicación para el desarrollo de todos los habitantes de nuestro departamento. El señor Presidente, declara la sesión abierta. **CUARTO:** Seguimiento de Inversión Ejercicio Fiscal 2018. Se da a conocer por parte de la Jefa Administrativa Financiera del Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos Licenciada Natalia Evelyn Martínez García, que a la fecha la ejecución presupuestaria por parte del Consejo Departamental de Desarrollo se encuentra de la siguiente manera

AVANCE FISICO	51.89%
AVANCE FINANCIERO	28.19%

DESGLOSE DE EJECUCIÓN POR MUNICIPIOS MINFIN-CODEDE

No.	MUNICIPIO	APOORTE CODEDE	MONTO EJECUTADO	
			MINFIN - CODEDE	AVANCE PORCENTUAL
1	AYUTLA	Q 3,518,545.00	Q 3,180,594.50	90.40%
2	TAJUMULCO	Q 5,774,531.00	Q 4,710,859.99	81.58%
3	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	Q 6,233,340.00	Q 5,050,923.73	81.03%
4	TEJUTLA	Q 3,852,381.00	Q 3,071,888.61	79.74%
5	CONCEPCION TUTUAPA	Q 6,102,105.00	Q 4,715,453.69	77.28%
6	ESQUIPULAS PALO GORDO	Q 2,992,835.00	Q 2,277,164.50	76.09%
7	SIPACAPA	Q 3,836,614.00	Q 2,852,814.68	74.36%
8	SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ	Q 3,702,048.00	Q 2,643,507.17	71.41%
9	CATARINA	Q 3,316,366.00	Q 2,354,865.68	71.01%
10	SAN CRISTOBAL CUCHO	Q 3,486,730.00	Q 2,337,975.77	67.05%
11	SAN JOSE OJETENAM	Q 3,898,211.00	Q 2,542,382.50	65.22%
12	SAN LORENZO	Q 3,496,720.00	Q 1,963,336.80	56.15%
13	LA REFORMA	Q 4,006,074.00	Q 2,164,534.44	54.03%
14	SAN PABLO	Q 5,017,001.00	Q 2,672,174.05	53.26%
15	COMITANCILLO	Q 6,950,135.00	Q 3,666,618.61	52.76%
16	MULTIMUNICIPAL	Q 6,781,172.00	Q 3,486,307.47	51.41%
17	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	Q 2,939,976.00	Q 1,443,102.67	49.09%
18	EL QUETZAL	Q 3,904,280.00	Q 1,861,185.18	47.67%
19	IXCHIGUAN	Q 5,163,127.00	Q 2,399,021.11	46.46%
20	SAN MIGUEL IXTAHUACAN	Q 4,320,782.00	Q 1,733,811.16	40.13%
21	TACANA	Q 6,260,064.00	Q 2,485,486.25	39.70%
22	PAJAPITA	Q 3,130,146.00	Q 1,110,896.77	35.49%
23	OCOS	Q 2,489,237.00	Q 876,460.35	35.21%
24	NUEVO PROGRESO	Q 4,521,951.00	Q 1,542,315.54	34.11%

25	SAN JOSE EL RODEO	Q 3,178,583.00	Q 1,060,756.62	33.37%
26	RIO BLANCO	Q 2,285,717.00	Q 725,161.36	31.73%
27	SIBINAL	Q 4,992,780.00	Q 1,545,475.60	30.95%
28	EL TUMBADOR	Q 4,289,294.00	Q 857,858.80	20.00%
29	MALACATAN	Q 6,571,158.00	Q 1,314,231.60	20.00%
30	LA BLANCA	Q 3,422,781.00	Q 684,556.20	20.00%
31	SAN MARCOS	Q 5,188,772.00	Q 1,037,754.40	20.00%
	TOTAL	Q 135,623,456.00	Q 70,369,475.80	51.89%

DESGLOSE DE EJECUCIÓN POR MUNICIPIOS CODEDE-UNIDADES EJECUTORAS

No.	MUNICIPIO	APORTE CODEDE	MONTO EJECUTADO	
			CODEDE- UNIDAD EJECUTORA	AVANCE PORCENTUAL
1	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	Q 6,233,340.00	Q 4,250,123.57	68.18%
2	AYUTLA	Q 3,518,545.00	Q 2,119,746.20	60.24%
3	ESQUIPULAS PALO GORDO	Q 2,992,835.00	Q 1,568,547.34	52.41%
4	TEJUTLA	Q 3,852,381.00	Q 1,928,887.17	50.07%
5	SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ	Q 3,702,048.00	Q 1,846,789.47	49.89%
6	TAJUMULCO	Q 5,774,531.00	Q 2,729,347.59	47.27%
7	SAN CRISTOBAL CUCHO	Q 3,486,730.00	Q 1,435,333.37	41.17%
8	SIPACAPA	Q 3,836,614.00	Q 1,465,626.59	38.20%
9	LA REFORMA	Q 4,006,074.00	Q 1,272,893.58	31.77%
10	CONCEPCION TUTUAPA	Q 6,102,105.00	Q 1,921,283.35	31.49%
11	SAN LORENZO	Q 3,496,720.00	Q 1,097,838.98	31.40%
12	TACANA	Q 6,260,064.00	Q 1,415,621.60	22.61%
13	COMITANCILLO	Q 6,950,135.00	Q 1,390,027.00	20.00%
14	EL TUMBADOR	Q 4,289,294.00	Q 857,858.80	20.00%
15	IXCHIGUAN	Q 5,163,127.00	Q 1,032,625.40	20.00%
16	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	Q 2,939,976.00	Q 587,995.20	20.00%
17	SAN JOSE OJETENAM	Q 3,898,211.00	Q 779,642.20	20.00%
18	SAN JOSE EL RODEO	Q 3,178,583.00	Q 635,661.80	20.00%
19	MALACATAN	Q 6,571,158.00	Q 1,314,100.00	20.00%
20	SAN MIGUEL IXTAHUACAN	Q 4,320,782.00	Q 864,030.12	20.00%
21	SAN PABLO	Q 5,017,001.00	Q 1,002,998.80	19.99%
22	LA BLANCA	Q 3,422,781.00	Q 683,980.00	19.98%
23	CATARINA	Q 3,316,366.00	Q 662,607.40	19.98%
24	OCOS	Q 2,489,237.00	Q 497,024.00	19.97%
25	SAN MARCOS	Q 5,188,772.00	Q 1,036,447.20	19.97%
26	SIBINAL	Q 4,992,780.00	Q 898,440.48	17.99%
27	MULTIMUNICIPAL	Q 6,781,172.00	Q 1,203,282.14	17.74%
28	EL QUETZAL	Q 3,904,280.00	Q 624,856.00	16.00%
29	PAJAPITA	Q 3,130,146.00	Q 455,600.00	14.56%
30	NUEVO PROGRESO	Q 4,521,951.00	Q 475,531.00	10.52%
31	RIO BLANCO	Q 2,285,717.00	Q 177,143.40	7.75%

TOTAL	Q 135,623,456.00	Q 38,231,889.75	28.19%
-------	------------------	-----------------	--------

RESUMEN

CODEDE SAN MARCOS		
EJECUCION 2018		
Presupuesto 2018	Q 135,623,456.00	100%
Fondos recibidos del MINFIN	Q 70,369,475.80	52%
Trasladado a Unidades Ejecutoras	Q 38,231,889.75	28%
Pendiente de pago	Q 32,137,586.05	24%
Programación de Cuota Diciembre	Q 52,067,966.99	38%
Pendiente de solicitar	Q 13,186,013.21	10%
	Q 135,623,456.00	

Por lo que se les recomienda a los Alcaldes Municipales velar por que se agilice el proceso de construcción y/o ejecución física de los proyectos que se pagaran con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo, e informar de los avances de los mismos, y se hace énfasis que el cierre del ejercicio fiscal es el día lunes 10 de diciembre de 2018. **QUINTO:** Presentación y Análisis de la Propuesta de Reestructuración y Creación de las Comisiones del CODEDE. Los Puntos Resolutivos en mención son No. 02-2017 y No. 11-2015, a cargo del Ingeniero Eusebio López, Coordinador de la Unidad Técnica Departamental –UTD-, quien presenta la propuesta avalada en reunión de Unidad Técnica Departamental celebrada el 20 de noviembre del dos mil dieciocho (20/11/2018) y con base en el artículo 32 del Punto Resolutivo Número 11-2015 que literalmente dice lo siguiente: Artículo 32: "Para mantener una correlación y operatividad a las comisiones creadas por el CONADUR, es indispensable que las mismas sean creadas en los niveles Regionales y Departamental". Así mismo cita el Punto Resolutivo Numero 02-2017 que contiene las mismas disposiciones en la reestructuración, actualización y creación de comisiones según corresponda, dando a conocer los artículos importantes relacionados, dentro de los cuales se mencionan:

Aspectos Generales. Artículo 1. Objetivo. Las Comisiones de trabajo se constituyen como órganos del Consejo Departamental de Desarrollo, que tienen como objetivo facilitar y apoyarle en la gestión del desarrollo departamental a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Artículo 2. Mandato. Las Comisiones de trabajo del CODEDE, tendrán por mandato legal las funciones de emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo de este Consejo.

Artículo 3. Duración. La duración de las Comisiones de Trabajo será indefinida y con carácter permanente.

Artículo 4. Creación. Se crean las siguientes comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo, para la atención de la temática estratégica que por su naturaleza se considere de importancia para el desarrollo departamental, en el marco de las prioridades establecidas en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, así como otros temas que este Consejo defina. En virtud de lo anterior la Unidad Técnica Departamental presenta la siguiente propuesta de reestructuración y creación de las siguientes Comisiones del Consejo Departamental de Desarrollo, para su análisis y discusión, mismas que este pleno podrá modificar, las que son:

1. Comisión de Desarrollo Urbano y Rural.
2. Comisión de Desarrollo Social.
3. Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno.
4. Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.
5. Comisión de Descentralización y Fortalecimiento de Sistema de Consejos de Desarrollo.
6. Comisión de la Mujer.
7. Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación Internacional
8. Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9. Comisión de Seguridad, Prevención y Resolución de Conflictos.
10. Comisión de la Niñez y Adolescencia.

Se procede dar a conocer la propuesta de estructura de cada comisión y los integrantes de las mismas, podrán presentar variación con la propuesta inicial de la Unidad Técnica Departamental, a través de la participación y decisión final del pleno del Consejo Departamental de Desarrollo, que será la versión final, quedando de la siguiente manera:

Comisión de Desarrollo Urbano y Rural

Organización: La Comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, quien la coordina.**
2. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
3. Ministerio de Economía
4. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
5. Ministerio de Educación

6. Ministerio de Salud y Asistencia Social
7. Ministerio de Desarrollo Social
8. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
9. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
10. Consejo Nacional de Áreas Protegidas
11. Fondo de Tierras
12. Instituto Nacional de Bosques
13. Instituto de Fomento Municipal
14. Representante de Organizaciones Campesinas

Como invitados podrán participar:

1. Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
2. Secretaria de Asunto Agrarios
3. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
4. Coordinador Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
5. Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense.
6. Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo
7. Programa Nacional de la Competitividad
8. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
9. Programa Conjunto Cuilco
10. Secretaria Presidencial de la Mujer
11. Comité Nacional de Alfabetización
12. Representante de Gobernación Departamental
13. Comisión Presidencial de Derechos Humanos

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la comisión deberá analizar y dar seguimiento al Eje "Guatemala Urbana y Rural" del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Desarrollo, Política de Desarrollo Rural Integral y la Agenda Urbana y Rural.

Comisión de Desarrollo Social

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien coordina.**
2. Ministerio de Educación
3. Ministerio de Cultura y Deportes (Vice ministerio de Cultura)

4. Ministerio de Gobernación
5. Alcalde Municipal Catarina
6. Representante de Organización de Mujeres
7. Representante de Universidad de San Carlos de Guatemala
8. Representante de las Universidades Privadas del País
9. Representante del Instituto de Fomento Municipal
10. Representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Como invitados podrán asistir

11. Ministerio de Desarrollo Social
12. Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad
13. Secretaría de Bienestar Social
14. Comité Nacional de Alfabetización
15. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
16. Representante del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la comisión deberá analizar y dar seguimiento al Eje "Bienestar para la Gente" y las Políticas relacionadas al desarrollo Social.

Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Ministerio de Economía, quien coordina**
2. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
4. Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda
5. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
6. Alcalde de San Antonio Sacatepéquez
7. Alcalde de San Pedro Sacatepéquez
8. Representante de Organizaciones Cooperativistas
9. Representante de Organizaciones Micro, Pequeña y Mediana Empresa
10. Representante de Asociaciones Agropecuarias, Comerciales, Financieras e Industriales
11. Representante de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo
12. Representante de Sector Trabajadores

Como invitados podrán asistir

1. Representante del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
2. Representante del Instituto Nacional de Estadística
3. Delegado de la Mesa de Competitividad
4. Asesor de la Alianza para la prosperidad.
5. Grupos Gestores

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la comisión deberá analizar y dar seguimiento al Eje "Riqueza para todos y todas" del Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien la coordina**
2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
3. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
4. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
5. Alcalde Esquipulas Palo Gordo
6. Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala
7. Representante de las universidades privadas del país
8. Representante del Instituto de Fomento Municipal
9. Representante del Instituto Nacional de Bosques
10. Representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
11. Presentante del Pueblo Maya-MAM
12. Ministerio de Gobernación PNC –DIPRONA
13. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Como invitados podrán participar:

14. Mancomunidades del departamento (ADIMAN, MANCUERNA, MANSURG)
15. Programa Conjunto PNUD
16. UICN, HELVETAS, CARE, CARITAS, CORNASAM, FAO
17. Secretaria de Asuntos Agrarios

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la comisión deberá analizar y dar seguimiento al Eje "Recursos naturales hoy y para el futuro" del Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Gobernación Departamental, quien coordina**
2. Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, (Secretaría)
3. Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
4. Alcalde de Ixchigán
5. Representante del Pueblo Sipakapense
6. Representantes de Organizaciones Cooperativas
7. Representante Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural Región VI

Como invitados podrían participar:

8. Instituto de Fomento Municipal
9. ADIMAM, MANCUERNA, MANSURG.

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la comisión debería analizar y dar seguimiento al Eje "Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo" del Plan y la Política Nacional de Desarrollo, como marco de referencia para el trabajo de la comisión en la gestión del desarrollo nacional a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Comisión de la Mujer

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Secretaria Presidencial de la Mujer, quien la coordina**
2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
3. Ministerio de Educación
4. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
5. Ministerio de Gobernación – PNC (Oficina de Atención a la víctima)
6. Alcalde de San Pedro Sacatepéquez
7. Representante de Pueblo Maya-Mam
8. Representante de las organizaciones de mujeres
9. Representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Como invitados podrían participar:

1. Ministerio de Cultura y Deportes
-

2. Representante de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
3. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
4. Secretaria de Asuntos Agrarios
5. Defensoría de Mujer Indígena
6. Secretaria de Obras Sociales de la Presidencia
7. Instituto de Fomento Municipal
8. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
9. Comité Nacional de Alfabetización
10. Programa Conjunto

Eje de trabajo: en atención al mandato del CONADUR, la Comisión deberá analizar y dar seguimiento a la promoción y desarrollo integral de las mujeres, como un Eje Transversal en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo.

Comisión de Planificación, Seguimiento al PND y Cooperación Internacional

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, quien coordina.**
2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
3. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
4. Secretaria Presidencial de la Mujer
5. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
6. Ministerio de Educación
7. Instituto Nacional de Bosques
8. Instituto de Fomento Municipal
9. Alcalde de San Antonio Sacatepéquez
10. Alcalde de Tejutla
11. Representante de Pueblo Sipakapense

Como invitados podrán participar:

1. Ministerio de Desarrollo Social
2. Representante del Instituto Nacional de Estadística
3. Programa Conjunto /PNUD
4. Representantes de la Cooperación Internacional en el departamento
5. Asesor del plan para la prosperidad

Eje de Trabajo: en atención al mandato del CONADUR, la comisión deberá trabajar en la Implementación y Seguimiento del Plan y la Política Nacional de

Desarrollo a nivel departamental, Política Nacional de Cooperación Internacional no reembolsable.

Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Gobernador (a) Departamental, quien la coordina**
2. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Secretaría)
3. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
4. Ministerio de Economía
5. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
6. Ministerio de Educación
7. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
8. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
9. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
10. Representante Instituto de Fomento Municipal
11. Secretaria Presidencial de la Mujer
12. Alcalde de San Miguel Ixtahuacán
13. Representante de Organizaciones Mujeres
14. Representante de Organización No Gubernamentales

Como invitados podrán participar:

1. Representante de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
2. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
3. Ministerio de Desarrollo Social
4. Comité Nacional de Alfabetización
5. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
6. Comisión Presidencial de Derechos Humanos
7. Programa Conjunto / FAO

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la comisión deberá analizar y dar seguimiento al Eje "Bienestar para la gente" del Plan de y la Política Nacional de Desarrollo.

Comisión de Seguridad, Prevención y Resolución de Conflictos.

Organización: La comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Gobernador (a) Departamental, quien coordina**
2. Comisión Presidencial de los Derechos Humanos (Secretaría)
3. Fondo de Tierras
4. Policía Nacional Civil (Ministerio de Gobernación)
5. Secretaria de Asuntos Agrarios
6. Alcalde Ixchiguán
7. Representante de Pueblo Maya-Mam
8. Representante de Pueblo Maya Sipakapense

Como invitados podrían participar:

1. Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
2. Procuraduría General de la Nación
3. Procuraduría de los Derechos Humanos
4. Brigada de Operaciones para Montaña
5. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.
6. Comisión Presidencial de Dialogo

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la comisión deberá analizar y dar seguimiento al Eje "Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo" del Plan y la Política Nacional de Desarrollo, como marco de referencia para el trabajo de la Comisión en la gestión del desarrollo nacional.

Comisión de la Niñez y la Adolescencia.

Organización: La Comisión se integra por representantes acreditados y nombrados a nivel departamental de la siguiente manera:

1. **Gobernador Departamental, quien coordina.**
2. Secretaria de Bienestar Social (Secretaría)
3. Ministerio de Educación
4. Ministerio de Salud y Asistencia Social
5. Ministerio de Trabajo
6. Ministerio de Cultura y Deportes
7. Secretaria Presidencial de la Mujer
8. Alcalde de El Tumbador
9. Representante de Cooperativas

Como invitados podrán participar:

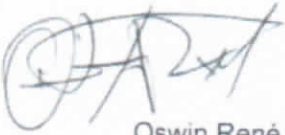
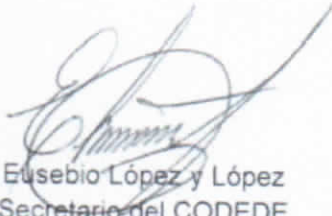
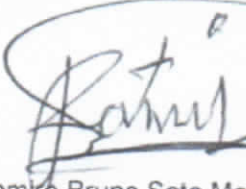
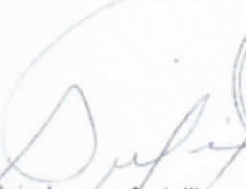
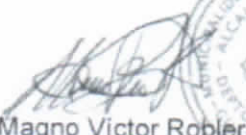
1. Policía Nacional Civil / DENA
2. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

3. Procuraduría General de la Nación.
4. Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
5. Visión Mundial.
6. Consejo Nacional de la Juventud

Eje de trabajo: En atención al mandato del CONADUR la Comisión deberá analizar y dar seguimiento al Eje "Bienestar para la gente" del Plan de y la Política Nacional de Desarrollo, como marco de referencia para el trabajo de la Comisión en la gestión del desarrollo nacional.

El Coordinador de la Unidad Técnica Departamental hace referencia a que cada uno de los coordinadores debe darle cumplimiento a las disposiciones transitorias y finales del Punto Resolutivo Numero 02-2017 en sus Artículos 23, 24, 25 y 26 referentes al Plan de trabajo inicial, plan de trabajo anual, informes y seguimiento al avance de las comisiones. Expuesto lo anterior por el Coordinador de la Unidad Técnica Departamental, el Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo somete a deliberación y discusión del pleno la propuesta de reestructuración y creación de comisiones, mismas que con la señal acostumbrada quedan APROBADAS por mayoría de los presentes de este honorable pleno. **SEXTO:** Presentación de clausura de capacitación al SISCODE de cobertura del PC/PNUD y SCEP. Ingeniero German Frank Molina, Director Ejecutivo del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Sur Occidente, Socializa al pleno el resultado obtenido en coordinación con el Programa Conjunto / Cuilco e indica que se ha clausurado el Diplomado "Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano Rural", a Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo de los cinco municipios de cobertura del proyecto. Así Mismo hace entrega a los Alcaldes Municipales de un compendio de Leyes de Desarrollo Social incluida la Constitución Política de la República de Guatemala. Interviene representante del Programa Conjunto socializando los resultados de las capacitaciones dirigidas a los COMUDES de los municipios de cobertura del proyecto y otros priorizados, invita a los alcaldes para seguir fortaleciendo estos procesos de suma importancia para las Municipalidades. **Se integra a la reunión Alcalde de San Antonio Sacatepéquez, Wüilian Romeo Fuentes López.** **SEPTIMO:** Resultados de la Comisión de Desarrollo Económico, competitividad y Empleo Digno -CODECED-. A cargo de licenciada Siomara de los Ángeles Gil Coordinadora de la Comisión quien informa de los resultados de la Comisión que presidió durante el 2018, relacionados con las reuniones de trabajo conforme la planificación respectiva, y logros alcanzados **OCTAVO:** Lectura, aprobación, firma

del acta y cierre de la reunión. El Presidente solicita a la plenaria, que por la importancia de los puntos abordados y con la señal acostumbrada se aprueba el Acta No. 11-2018, para lo cual el Pleno lo hace por mayoría. Se hace saber a la plenaria que el audio estará disponible en las oficinas de la delegación de Segeplán para quien así lo desea, en un plazo de ocho (8) días. No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta minutos. Firmando de conformidad y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman los comparecientes. Razón: Se retiran de la reunión previa finalización las siguientes personas: Erasmo Ismael Ramos Pérez Alcalde Tajumulco, Carlos Enrique Bautista Alcalde de San Pedro Sacatepéquez y Cirilo Gabriel López Alcalde de San Marcos.

 Oswin René Morales Presidente del CODEDE y Gobernador Departamental	 Eusebio López y López Secretario del CODEDE
<p>-----</p> Erasmo Ismael Ramos Pérez Alcalde Tajumulco	<p>-----</p> Carlos Enrique Bautista Alcalde San Pedro Sacatepéquez
 Ramiro Bruno Soto Mejía Alcalde de San Miguel Ixtahuacán	 Selvin Lucas Arrivillaga Muñoz (Alcalde Interino) Tejutla
 Magno Victor Roblero Bravo Alcalde de San José Ojetenam	<p>-----</p> Cirilo Gabriel López López Alcalde de San Marcos

  <p>Eugenio Hernández Velásquez Alcalde Tacana</p>	 <p>Aroldo Alfredo Cordero Monroy Alcalde de La Blanca</p>
  <p>Carlos Alfonso Mazarriegos Ramírez Alcalde de San Rafael Pie de la Cuesta</p>	  <p>Eugenio Leopoldo López y López Alcalde Río Blanco</p>
  <p>David López Ramírez Alcalde Ixchiguan</p>	 <p>Haroldo Santiago Morales López Alcalde de La Reforma</p>
  <p>Aníbal Fausto Maldonado Barrios Alcalde de Ocós</p>	  <p>Baudilio Ricardo Ramírez López Alcalde de San Cristóbal Cucho</p>
  <p>Petronilo Chún Ramírez Alcalde de Concepción Tutuapa</p>	 <p>Waldin Joel Fuentes Escobar Alcalde de San José El Rodeo</p>
 <p>Hipólito Adrián Hernández Reyes Alcalde de Malacatán</p>	 <p>José Augusto Echeverría Pérez Alcalde de El Tumbador</p>

 <p>Gilben Escobar Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación</p>	 <p>Ricardo Antonio Barrios Rivera Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</p>
 <p>Etelbina Florida Estrada López Secretaría Presidencial de la Mujer</p>	 <p>Rudy Neftaly Fuentes Orozco Ministerio de Economía/delegado de la Dirección de Atención al Consumidor</p>
 <p>Walter Jesús de León de León Instituto Nacional de Bosques</p>	  <p>Siomara de los Ángeles Gil Ministerio de Trabajo y Previsión Social</p>
 <p>Wilfrido Manfredo Fuentes Fuentes Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Zona Vial número nueve (9) de Caminos</p>	 <p>William Alfredo Mérida González Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p>
 <p>Dora María López de Fuentes Instituto de Fomento Municipal</p>	 <p>Catalino José Monzón Organizaciones Campesinas</p>

 <p>Ángel Roblero Bravo Consejo de Pueblo Mam-Maya</p>	 <p>Dora Lily Juárez Velásquez Organizaciones de Mujeres</p>
 <p>Arnoldo Domingo López López Organizaciones no Gubernamentales</p>	 <p>Edilzar Gabriel Paz López Universidades Privadas</p>
 <p>Carlos Roberto López Mendizabal Asociaciones de Propietarios de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</p>	 <p>Mario Perfecto Tema Bautista Consejo de Pueblo Maya-Sipakapense</p>
 <p>Jorge Mario Castillo Rodas Organizaciones Cooperativas</p>	 <p>Nivia Eroina Rodríguez de León Orozco Organizaciones Campesinas</p>
 <p>José Toja Sánchez, suplente de Organizaciones de Trabajadores</p>	 <p>Natalia Martínez García Jefe Financiera del CODEDE</p>
 <p>Wüilian Romeo Fuentes López Alcalde de San Antonio Sacatepéquez.</p>	